



RESOLUCIÓN O. N° 77/2020

ANT.: Resolución O. N° 67/2020, de 09 de octubre de 2020, que determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Rio Verde.

MAT.: Distribuye espacios públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos en la comuna de Rio Verde.

PUNTA ARENAS, 27 de octubre de 2020

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Resolución O N° 67/2020, de fecha 09 de octubre de 2020, que determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Rio Verde, con ocasión de las elecciones primarias de gobernadores regionales y alcaldes 2020, y teniendo presente además lo dispuesto en el artículo 35 de la ley N° 18.700, sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo inciso segundo, mandata a este Servicio Electoral distribuir los espacios públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos, velando por el uso equitativo de ellos y con el fin de no entorpecer el uso de estos espacios por la ciudadanía.

RESUELVO:

I. DISTRIBÚYASE los espacios públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos participantes en las próximas elecciones primarias de 29 de noviembre de 2020, conforme al siguiente detalle:

“DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES PRIMARIAS DE GOBERNADORES REGIONALES Y ALCALDES 2020”

REGIÓN: MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

COMUNA: RIO VERDE

ESPACIO PÚBLICO N°1: VILLA PONSOMBY – (ACCESO)

METROS TOTALES: 40 MTS

GOBERNADOR REGIONAL

Metros a la elección de gobernador regional: 40 m.

Cantidad de candidatos a gobernador regional: 2

Metros útiles por candidato: 20 m.



N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TERMINO	HASTA METRO
1	JUAN FRANCISCO MIRANDA SOTO	Punto Sur, al frente del término del espacio de estacionamientos en su punto Norte	0	Dirección Norte	20
2	JORGE MAURICIO FLIES AÑON	Punto Sur	20	Dirección Norte	40

ESPACIO PÚBLICO N°2: VILLA DARWIN - (ACCESO)
METROS TOTALES: 40 MTS

GOBERNADOR REGIONAL

Metros a la elección de gobernador regional: 40 m.

Cantidad de candidatos a gobernador regional: 2

Metros útiles por candidato: 20 m.

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TERMINO	HASTA METRO
1	JUAN FRANCISCO MIRANDA SOTO	Punto Sur, Al lado norte de la bifurcación, km 43.2, ruta Y-50	0	Dirección Norte	20
2	JORGE MAURICIO FLIES AÑON	Punto Sur	20	Dirección Norte	40

ESPACIO PÚBLICO N°3: ACCESO ISLA RIESCO
METROS TOTALES: 100 MTS

GOBERNADOR REGIONAL

Metros a la elección de gobernador regional: 100 m.

Cantidad de candidatos a gobernador regional: 2

Metros útiles por candidato: 50 m.

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TERMINO	HASTA METRO
1	JUAN FRANCISCO MIRANDA SOTO	Desde el fin del cerco frente a la barcaza, por el lado contrario a la playa, siguiendo la ruta Y-560 hacia el norte	0	Dirección Norte	50
2	JORGE MAURICIO FLIES AÑON	Punto Sur	50	Dirección Norte	100

Nota 1: El Servicio Electoral tiene publicado en su sitio web, plano georreferenciado, señalando la ubicación exacta de las plazas, parques y otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda.



Anótese, Comuníquese y Publíquese



Maria Teresa Kuzmanic Pinto

MARÍA TERESA KUZMANIC PINTO
DIRECTORA REGIONAL

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señora Alcaldesa de la I. Municipalidad de Rio Verde
- Oficina de Partes